

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.519

Viernes 7 de Agosto de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2847443

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/621/2026 exenta.- RM Región Metropolitana, 9 de julio de 2026.

Vistos:

Los Arts. 79, 80 y 81 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1.257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y el decreto supremo N° 1.831, de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el Tesorero General de la República está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

2.- Que, en materia de subrogaciones, la ley N° 18.834, en su Art. 80 ordena que la plaza por subrogar sea ejercida por el funcionario de la misma unidad que siga en el orden jerárquico y reúna los requisitos para su desempeño. Sin embargo, el Art. 81 permite alterar dicho orden, en los siguientes casos: a) En los cargos de exclusiva confianza y b) Cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes.

3.- Que, el orden de subrogación que se establece en la presente resolución no obedece al orden jerárquico establecido, por cuanto se cumple el criterio de no existir en la unidad funcionarios/as que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes, específicamente en relación a las competencias directivas, transversales y específicas requeridas para ejercer la función, presentes en el descriptor de cargo respectivo.

4.- Que, de acuerdo a dictamen N° 24231N18 de Contraloría General de la República, los cargos de alta dirección pública del segundo nivel jerárquico pueden ser subrogados por funcionarios a contrata con asignación de funciones directivas.

5.- Que, el/la funcionario Francisco Alfredo Moreno Ávila, de calidad jurídica contrata, cuenta con encomendación de funciones directivas, según la resolución exenta RA N° 258/328/2026, de 27/03/2026, por lo que se encuentra facultado para subrogar las funciones que se indican.

6.- Que, el/la funcionario David Edgardo Muse Ortiz, de calidad jurídica contrata, cuenta con encomendación de funciones directivas, según la resolución exenta RA N° 258/328/2026, de 27/03/2026, por lo que se encuentra facultado para subrogar las funciones que se indican.

7.- Que, los/las funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, mientras se ausente el titular del cargo, en la Tesorería Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

CVE 2847443

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director Regional, grado 6° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

Orden de subrogación N° 1, Francisco Alfredo Moreno Ávila, RUN N° 10.639.563-2, a contar del 9 de febrero de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 9° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional, grado 6° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

Orden de subrogación N° 2, Pedro Tomás Ruz Osorio, RUN N° 13.571.618-9, a contar del 9 de febrero de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 13° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional, grado 6° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

Orden de subrogación N° 3, David Edgardo Muse Ortiz, RUN N° 15.805.725-5, a contar del 9 de febrero de 2026, quien se desempeña como Profesional grado 13° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

